



OFICIO N° 70930
INC.: intervención

Irg/mkr
S.137°/368

VALPARAÍSO, 02 de marzo de 2021

El Diputado señor RAÚL LEIVA CARVAJAL, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° A de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de avance del proyecto de Metrotrén Santiago-Melipilla, remitiendo un informe que contenga el cronograma, el plan de trabajo y los recursos invertidos en dicho proyecto.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE
FERROCARRILES DEL ESTADO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 494390B4FCE7F82F

INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DE AVANCE DE PROYECTO DE METROTRÉN SANTIAGO-MELIPILLA (Oficios)

El señor **LEIVA**.- Señor Presidente, esto ya es una constante: en todo año electoral, la bandera del Metrotrén, un proyecto que lleva más de 20 años, se iza en lo más alto para quienes quieren, insisto, enarbolarlo en campaña. Eso no corresponde.

Luego de asumir como diputado, mi primera intervención en este hemiciclo fue referida al Metrotrén. ¿Se ha avanzado? Por cierto. Lo que queremos ahora es una información clara y precisa, no de campaña.

Solicito oficiar al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y nuevamente -porque lo he hecho ya en cinco oportunidades, sin respuesta- al director y al presidente de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para que informen sobre el estado de avance del proyecto Metrotrén. El presidente de EFE se reúne única y exclusivamente con parlamentarios o con autoridades de su sector político. Insisto, el Metrotrén no es para campañas, la gente está cansada.

El Metrotrén de Melipilla a Santiago requiere de una información clara, transparente y precisa, y el tema es muy simple: cuántos recursos existen, cuándo empiezan las obras y cuál es el cronograma de trabajo.

Basta de sacar este tema cada dos, tres o cuatro años, justo cuando empiezan las campañas, ¡no! Quienes vivimos en las provincias de Talagante y Melipilla, quienes sufrimos a diario el flagelo de la autopista, que es un verdadero circo, requerimos información clara y precisa.

Por eso, vuelvo a insistir: solicito que la Cámara de Diputados envíe los oficios de fiscalización a EFE, que no responde, porque solo le habla a las autoridades de su sector político, para que nos informe el cronograma preciso y el plan de trabajo, así como los recursos invertidos en el proyecto Metrotrén de Melipilla a Santiago.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 137ª. DE FECHA 2 DE MARZO DE 2021.



JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de la Secretaría